

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
NEIVA HUILA**

Mayo once (11) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Ejecutivo de AMELIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ CC. #36.149.871
contra RAMON CERQUERA FREIDEN CC. #12.190.872. Radicación 41001-
41-89-004-2021-00553-00.

Teniendo en cuenta la solicitud de reconocimiento de personería, se

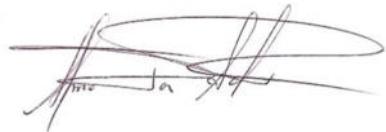
RESUELVE

1º. RECONOCER personería al doctor JHAN CARLOS CUELLAR CHICHILLA,
para que actúe como apoderado de la parte demandada RAMON
CERQUERA FREIDEN, en los términos allí estipulados con facultad de
recibir.

2º. ENVIAR el Link al apoderado para que pueda acceder al proceso.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,



ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.